

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23433** *Resolución de 24 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 241, de 21 de diciembre de 2022, en el número 113, de 13 de junio de 2023, y en el número 193 de 5 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, su modificación y la rectificación de error material, respectivamente, para proveer:

Una plaza Trabajadora Social Técnico de Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Agente de Desarrollo Local/Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Coordinador Instalaciones Deportivas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Técnico Informático perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Conservatorio especialidad Violín, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Conservatorio especialidad Tuba, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Conservatorio especialidad Trompeta, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Conservatorio especialidad Armonía, Análisis, Fundamentos de Composición y Orquesta, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Conservatorio especialidad OBOE, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas Profesor Conservatorio especialidad Piano, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Conservatorio especialidad Percusión, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas Profesor Conservatorio especialidad Clarinete, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Conservatorio especialidad Guitarra, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Conservatorio especialidad Flauta, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Conservatorio especialidad Saxofón, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Conservatorio especialidad Trombón, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Conservatorio especialidad Violonchelo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Profesor Área de Educación, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Técnico Especialista Medio Ambiente, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Técnico Especialista Cultura, Educación y Fiestas, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Técnico Especialista Juventud y Consumo, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Técnico Auxiliar de Cultura, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Oficial Electricista, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Monitor de Instalaciones, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Conserje Centro Educativo, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Conserje/Sepulturero Cementerio, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas Peón de Limpieza, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas Conserje (reserva a personas con discapacidad), de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Conductor N14, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado así mismo un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9501, de 30 de diciembre de 2022, su modificación en el número 9686, de 19 de septiembre de 2023, y la subsanación del error material en el número 9709, de 23 de octubre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento en la forma prevista en las propias bases.

Almoradí, 24 de octubre de 2023.–La Alcaldesa, María Gómez García.